I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000131 /2012

Cerrillos, 25 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/528/2012, el Registro de Obligación Programas N° 26 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/70/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°1100/139/2012 de la Dirección de Control; el Decreto de Hacienda Nº1.802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, En Cerrillos existe la necesidad de contar con espacios cercanos al barrio dedicados a la enseñanza práctica de la ciencia, tecnología y arte, constituyen una posibilidad para estimular el conocimiento del mundo interior a partir de la experimentación de las tecnologías de las ciencias.

Que, en los meses de verano miles de familias de nuestra comuna no tienen posibilidades de disfrutar ratos de ocio que sean edificantes para si mismos. De este, modo acercar un museo de vanguardia a la comunidad es una instancia virtuosa que estimula la capacidad de crear, pensar y reflexionar que los misterios de la ciencia, ayudan a vivir mejor, y despiertan la curiosidad por adquirir nuevas y duraderas competencias.

Que, Es por esto que la I. Municipalidad de Cerrillos ha solicitado al Museo Interactivo Mirador traer a la comuna su museo itinerante para que miles de vecinos puedan disfrutarlo recorriendo sus muestras.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"El MIN llega a Cerrillos 2012"**, cuyos objetivos son generar una instancia que acerque la tecnología, la ciencia y el arte a la comunidad, facilitando y coordinando una actividad en nuestra comuna del museo interactivo.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Gestión Comunitaria, quien contará con el apoyo del Departamento de Deportes, Recreación y Cultura, y Relaciones Públicas.

4. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir, de los cuales deberán rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, para realizar las siguientes compras:

Requerimiento	***Modo***	***Valor Máximo a gastar***
- ***Adquisición*** *de Lienzos para la difusión de la actividad.*	***Fondo Fijo*** *a nombre de la Sra. Ana*	*$220.000.-*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000131
DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

- ***Adquisición*** *de útiles de Aseo, tales como: Confort, Cloro, entre otros. Para las dependencias del Gimnasio Municipal*	*Pallero Cortés*	*$50.000.-*
	TOTAL	***$270.000.-***

5. El costo total del programa asciende a la suma de $ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a las cuentas 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo", 22.07.001 "Servicio de Publicidad" ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/ccf
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
Relaciones Públicas
Secplan
Cuentadante: Ana Pallero Cortés
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN

1. COORDINACION GENERAL
Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR.
Departamento de Gestión Comunitaria.

2.1 Unidades de Apoyo.
Departamento de Relaciones Públicas.
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA
"El MIM llega a Cerrillos 2012".

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2012.

4.2 FUNDAMENTACION

En Cerrillos existe la necesidad de contar con espacios cercanos al barrio dedicados a la enseñanza práctica de la ciencia, tecnología y arte, constituyen una posibilidad para estimular el conocimiento del mundo interior a partir de la experimentación de las tecnologías de las ciencias.

Junto a ello, en los meses de verano miles de familias de nuestra comuna no tienen posibilidades de disfrutar ratos de ocio que sean edificantes para si mismos. De este, modo acercar un museo de vanguardia a la comunidad es una instancia virtuosa que estimula la capacidad de crear, pensar y reflexionar que los misterios de la ciencia, ayudan a vivir mejor, y despiertan la curiosidad por adquirir nuevas y duraderas competencias.

Es por esto que la I. Municipalidad de Cerrillos ha solicitado al Museo Interactivo Mirador traer a la comuna su museo itinerante para que miles de vecinos puedan disfrutarlo recorriendo sus muestras.

4.3 OBJETIVOS GENERALES

Generar una instancia que acerque la tecnología, la ciencia y el arte a la comunidad, facilitando y coordinando una actividad en nuestra comuna del museo interactivo.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entregar de manera consistente un espacio con metodologías participativas, donde los vecinos experimenten un acercamiento vivencial con la ciencia tecnología y arte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 3100 personas.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Se instalarán diversos Stand con actividades del MIM Interactivo Itinerante, en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, del 26 al 29 de Enero del 2012, desde las 10:00 a las 18:00 hrs.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Materiales:

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- **Adquisición** de Lienzos para la difusión de la actividad.	**Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Ana Pallero Cortés	$220.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2012 que corresponda.
- **Adquisición** de útiles de Aseo, tales como: Confort, Cloro, entre otros. Para las dependencias del Gimnasio Municipal.		$50.000.-	
	TOTAL	**$270.000.-**	

4.8 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $270.000.-
(Doscientos setenta mil pesos)

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO(S)

AHM/JAV/amz.
C.C.: Archivo.